

GENERAC®

GRÁFICO ILUSTRATIVO DE INSTALACIÓN PARA GENERADORES A GAS.

Colocar siempre el equipo a cielo abierto respetando las distancias mínimas de seguridad para su correcta ventilación y fácil acceso. Si es necesario eleve el equipo para que el agua no lo alcance. Elija un lugar aireado, libre de árboles, plantas, edificios u otros obstáculos que obstruyan la ventilación.

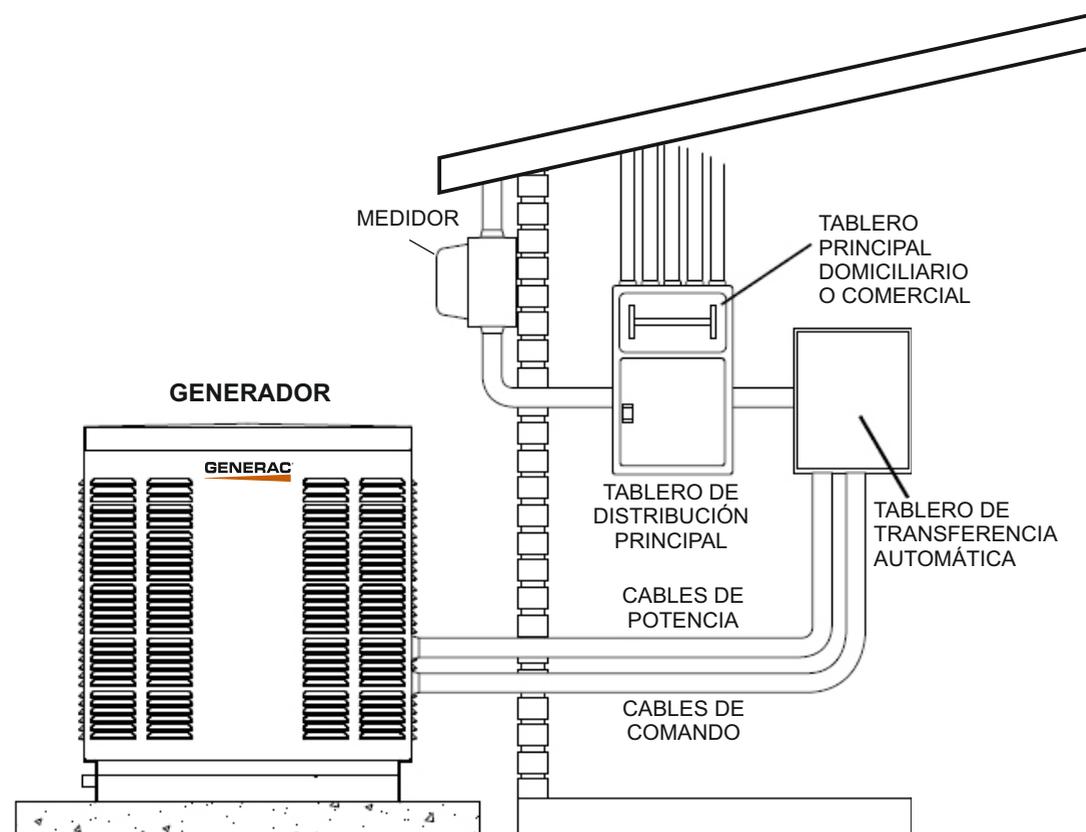
Asegúrese que los gases de escape generados por el equipo no entren en su casa a través de aleros, ventanas, puertas u otras ventilaciones.

Tenga en cuenta las distancias al medidor de gas y al tablero eléctrico de su casa ya que el grupo electrógeno deberá estar conectado con ellos.

No está permitida la instalación del equipo a menos de 1.50 m de distancia de ventanas o aberturas.

El equipo debe tener al menos 1 m de distancia perimetral libre a construcciones, árboles, arbustos y todo tipo de vegetación. La distancia en la parte superior debe ser 1,50 m como mínimo de cualquier estructura, alero o proyección de la pared.

El generador no debe colocarse debajo de una cubierta o cualquier otra estructura que limite el ingreso de aire limpio ni la salida de gases del escape.



PARA SU SEGURIDAD Y VALIDEZ DE GARANTÍA LA INSTALACIÓN DE GAS DEBE SER REALIZADA POR UN GASISTA MATRICULADO Y LA INSTALACIÓN ELÉCTRICA POR UN ELECTRICISTA MATRICULADO. VERIFIQUE Y CUMPLA LAS NORMAS LOCALES.



ES BAJO SU ENTERA RESPONSABILIDAD LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO CON UN GASISTA Y UN ELECTRICISTA DEBIDAMENTE MATRICULADO. LA VALIDEZ DE LA GARANTÍA SERÁ DE 1 AÑO A PARTIR DE LA PUESTA EN MARCHA, LA CUAL DEBERÁ SER REALIZADA POR UN SERVICIO AUTORIZADO (VER LISTADO EN WWW.NAVALMOTOR.COM) EN UN PLAZO NO MAYOR A 60 DÍAS DE LA FECHA DE FACTURA. EN EL CASO QUE ESTE PLAZO SE VENZA, SE DARÁ COMIENZO AL PERÍODO DE GARANTÍA A PARTIR DE LA FECHA DE FACTURA. ESTE REGISTRO DE GARANTÍA Y PUESTA EN MARCHA NO IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD DE INSTALACIÓN QUE SON RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES DEBIDAMENTE MATRICULADOS. MANDATORIO PARA LA INSTALACIÓN. LA GARANTÍA ESTARÁ VIGENTE MIENTRAS SE CUMPLAN LOS ESQUEMAS DE MANTENIMIENTO INDICADOS POR EL FABRICANTE EN EL MANUAL DEL USUARIO. NAVAL MOTOR S.A. NO SE RESPONSABILIZA POR LA INSTALACIÓN DEL EQUIPO.